



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/Edison, 4  
28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Duro Felguera comunica la siguiente información relevante:

1. La compañía está en una fase muy avanzada para la incorporación de inversores estratégicos privados con un proyecto de futuro y capacidad financiera. El Grupo tiene firmados Memorandum of Understanding (MOU´s) con una lista corta de socios industriales, proyectando una ampliación de capital que mejora su Plan de Viabilidad. La dirección del Grupo prevé esta entrada de nuevos accionistas con la ampliación de capital próximamente.
2. La contratación se está intensificando en los últimos meses tras las dificultades sobrevenidas por el mercado y situación geopolítica en los primeros meses del año. Actualmente, la contratación del año 2022 es de 144 millones de euros. Con las buenas perspectivas de Duro Felguera en el mercado y las avanzadas negociaciones actuales la Compañía tiene previsto superar ampliamente la cifra de 300 millones de euros para el año 2022, superando su objetivo de contratación establecido en el Plan de Viabilidad (276 millones de euros).
3. La Compañía ha comunicado a la representación legal de los trabajadores su intención de iniciar un procedimiento de ajuste de plantilla, con base en la existencia de causas objetivas de carácter económico, productivo y organizativo que afectará potencialmente a trabajadores adscritos a distintas sociedades del Grupo DF. Por el momento, y tal como determina el procedimiento, se ha llamado a la constitución de la comisión negociadora, paso previo al inicio del periodo de consultas. La Sociedad confía que se iniciará un diálogo productivo en el que todas las partes se encuentren representadas, con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre las condiciones de implementación de la medida, que permitan adaptar a la Compañía a sus necesidades presentes y a los desafíos de su plan de futuro, así como resguardar al máximo el talento que posee.
4. La Compañía, en su actividad ordinaria, está gestionando la optimización de la tesorería mediante medidas internas y a través de otras vías de financiación para impulsar de forma dinámica los proyectos y acometer decisiones de inversión. Esta



dinámica es práctica habitual en la Compañía y no conlleva otro tipo de apreciaciones como las aparecidas en los medios recientemente.

5. La Compañía está gestionando activamente la reducción de su deuda. Respecto de la deuda financiera, desde el 29 de noviembre de 2021, Duro Felguera ha reducido en 15 millones de euros, el préstamo que mantiene con las Entidades Financieras, a través del estricto cumplimiento del calendario de las amortizaciones acordadas. Adicionalmente, la Compañía ha reducido la exposición que las Entidades Financieras mantienen en líneas de avales por valor de 18 millones de euros. De esta forma, la exposición global de dichas entidades respecto de Duro Felguera se ha visto reducida en 33 millones de euros desde finales de 2021.

Gijón, 27 de septiembre de 2022